

San Ramón de la Nueva Orán 10 JUL 2025

Expediente Electronico N° ORA-461/2024.-
Resolución N° CD-ORAN-106/2025.-

VISTO:

La Resolución N° SO-009/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se aprueba el Tema del Seminario Técnico Profesional presentado por el alumno Hualpa Fabricio Gastón, L.U. N° 22.834, D.N.I. N° 40.524.760 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, **"Aplicación para Tiendas de Venta, Expendio y Suministro de Bebidas"**.

Que, asimismo se aprueba la designación del Director del Trabajo, CU. Carlos Baca y Codirector al Tec. Carlos Vargas.

Que, en Reunión Ordinaria N° 04/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

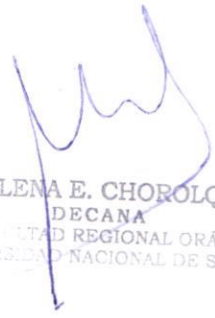
ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° SO-009/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Director y Codirector de Seminario y Dirección Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA